

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XLI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes seis reales.—En el resto de la Península, tres meses cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses 18 francos.—(La de fuera pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios cada centímetro id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

N.º
17.887

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, pral.

Sábado 22 de Febrero de 1919

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.

EL AGRARISMO ANDALUZ

Situación grave

Al plantearse en el Congreso el pleito autonomista, se ha dicho por algunos oradores que existen actualmente otros problemas de mayor gravedad y de urgencia más apremiante. Por ejemplo, el problema agrario de Andalucía.

No se dice cuál es, ni en qué forma está planteada la verdadera situación. Del agrarismo andaluz se habla en términos temerosos, alarmantes, como de un peligro inminente que nos amenaza con una tremenda convulsión social. Y es justo que prestemos atención a cosa que tan de cerca nos interesa, para que no puedan sorprendernos los acontecimientos que se avecinan y que llegarán con rapidez si los Poderes públicos se cruzan de brazos.

En toda España estallan ahora los conflictos sociales con una acritud y una violencia que jamás tuvieron. El proletariado siente con más fuerza que nunca el afán de conquistar reivindicaciones que mejoren su condición económica y moral en la lucha por la vida. Y hay en el ambiente nacional, este ambiente cargado de tempestades, una gran inquietud y un malestar hondísimo que amenaza con una peligrosa explosión de perturbaciones.

¿Qué se hace en las altas esferas de la gobernación del Estado para contener o encauzar el desbordamiento de esas inquietudes y de esas aspiraciones del obrerismo? Los problemas económicos que afectan más directamente a las clases trabajadoras están sin resolver; la carestía de las subsistencias crea un conflicto pañoso y terrible; las reivindicaciones morales llegan con demasiada lentitud. Y mientras tanto, la agitación crece y la extrangulación de las fuerzas vivas se acerca más y más. Nuestra legislación no ha sufrido aun aquellas transformaciones que exigen los problemas actuales.

Por Real orden se ha notificado el funcionamiento de las inspecciones provinciales de Sanidad, que antes dependían de los gobernadores civiles.

Desde ahora, los inspectores obrarán libremente como delegados del ministerio de la Gobernación, y en su virtud podrán imponer las multas y correctivos correspondientes.

Este desligamiento de la Sanidad con ciertas dependencias oficiales, no hay duda que redundarán en beneficio del público, puesto que los inspectores podrán obrar sin las trabas que antes les ponían el caciquismo y la política.

En Granada, por ejemplo, puede emprenderse desde este instante una buena campaña de sanidad, que buena falta nos hace.

vindicaciones, se moviliza como para concurrir a una batalla, no hay que llamar a los cuarteles de la Guardia civil, sino al Parlamento. Porque estas cuestiones hay que afrontarlas con sereno espíritu de justicia legislativa, analizando sus orígenes y procediendo a una organización que armonice todos los intereses legítimos y borre todos los aspectos que envenenan el problema social.

Andalucía es una región eminentemente agrícola. Constituyen, pues, los elementos agrarios una fuerza considerable en la vida andaluza. Y esa fuerza, abandonada y olvidada hasta hoy, va adquiriendo un valor positivo en la lucha por las reivindicaciones sociales. Ahora bien, si no domina un criterio ponderado y justo en los encargados de recoger y encauzar estos movimientos, si la lucha popular contra el capitalismo y la renta no se transforma, y entra en una fase más cordial, ¿no se corre el peligro de una seria perturbación?

Hace falta que los gobernantes piensen menos en los problemas políticos y dediquen mayores estudios a la cuestión social que se agudiza en términos alarmantes. Y en este plano, es preciso que recojan las fuertes palpitaciones de los campos andaluces, donde hay un enjambre obrero que solicita la asistencia de los Poderes públicos para que el conflicto agrario sea resuelto armónicamente y sin acritudes.

Las acritudes surgirán, si los gobernantes se desentienden de lo que significa y representa el agrarismo andaluz. El obrero demanda leyes protectoras, y es preciso otorgárselas con espíritu de justicia. Y esta será la única manera de impedir que se abran las válvulas de la pasión y de los viejos rencores. Hay que dar la sensación de que se hace justicia antes de que a nadie se le ocurra tomársela por su propia mano.

La inspección de Sanidad

Por Real orden se ha notificado el funcionamiento de las inspecciones provinciales de Sanidad, que antes dependían de los gobernadores civiles.

Desde ahora, los inspectores obrarán libremente como delegados del ministerio de la Gobernación, y en su virtud podrán imponer las multas y correctivos correspondientes.

Este desligamiento de la Sanidad con ciertas dependencias oficiales, no hay duda que redundarán en beneficio del público, puesto que los inspectores podrán obrar sin las trabas que antes les ponían el caciquismo y la política.

En Granada, por ejemplo, puede emprenderse desde este instante una buena campaña de sanidad, que buena falta nos hace.

Campaña anticaciquil

Los estudiantes

El Gobernador civil conferenció ayer, en su despacho oficial, con una distinguida representación de los estudiantes de nuestra Universidad, respecto a las conclusiones acordadas por la clase escolar, las que publicamos anteaer.

El señor Rodríguez Blanco recomendó a los escolares que tuvieran calma y esperaran a que una vez instruidos los expedientes al Ayuntamiento y Diputación, se pudieran deducir responsabilidades y suspender las Corporaciones si había motivos como se supone.

Por esto entendía el Gobernador, que el plazo de diez días concedido por los estudiantes al Gobierno para resolver era muy breve, puesto que en la instrucción, audiencias a los interesados, informes y fallos han de pasar más de 25 días.

Puso de manifiesto la prontitud y justicia con que había procedido el conde de Romanos en los pasados sucesos, y rogó nuevamente a los escolares que modificaran las conclusiones en el sentido mencionado.

Los escolares quedaron en consultar el asunto con sus compañeros.

HABLAN LOS HOMBRES DEL DIA

El momento político

y el porvenir de Granada

Anteaer fuimos portavoces de las autorizadas opiniones de los hombres—don Fernando de los Ríos, y don José Palanco—que se preocupan del porvenir de Granada.

Nuestro requerimiento al pueblo para que escuche esas opiniones desinteresadas y altruistas, se ha traducido en requerimientos a nosotros para que roguemos a cuantas personas puedan aconsejar la marcha triunfante de la Granada que nació el 11 de Febrero, ilustren al público y le marquen nuevos horizontes en los órdenes sociales, político, administrativo... Deferentes a ese legítimo deseo del público, seguiremos insertando las opiniones de cuantas personas representen un sector de la opinión, sea cual fuere el matiz político de aquellas, pues a nosotros—como dijimos ayer don Fernando de los Ríos—nos traen sin cuidado las divisas políticas, si quienes las ostentan miran de fuera adentro a Granada.

Así, pues, considerando indispensable crear estados de conciencia colectiva, nosotros insertaremos las opiniones que sirvan de faro al ideal.

Hoy es don Guillermo García Valdecasas, catedrático ilustre de nuestra Universidad, prestigioso entre los mas afamados civilistas de España, el que nos honra con su opinión.

El señor Valdecasas era jefe de los regionalistas granadinos; pero su clara visión de las cosas le ha hecho renunciar al puesto. El señor Valdecasas es, hoy, un simpatizante de la causa regionalista, y un hombre recto, enérgico e independiente, propicio siempre a entrar en liza rompiendo lanzas por la Verdad y la Justicia.

Y dice el señor García Valdecasas: Defero con gusto a su invitación, aunque yo no ostento representación alguna política, porque ni perteneczo, ni pienso pertenecer, a ningún partido político, de gerarquía de organización centralista. Y hecha esta aclaración, no superflua, dada la general propensión a clasificar y encasillar, le diré, que es cada día más firme e inquebrantable mi convicción, de que la completa independencia de la vida local, la Autonomía del Municipio, no ya administrativa, sino también y primordialmente política, son supuestos indeclinables de la realidad y eficacia de la libertad política. Si la autonomía del hombre es la real y positiva autonomía, de que toda otra no es sino reflejo y proyección, es el Municipio, la Ciudad, primero y obligado organismo natural; de su actuación política, la escuela, el gimnasio, el hogar, de toda ciudadanía, y es sencillamente insensato, hablar de ciudadanos libres en municipios esclavizados.

Y siendo esto de una perfecta evidencia, para nadie, después de más de un siglo de hechas las revoluciones políticas, debiera serlo menos que el nuevo régimen, que los hombres del derecho nuevo, pese al doble dogma de la declaración de los derechos del hombre y de la afirmación de la soberanía de los pueblos, no han hecho menos, y por vías más

actuaba de sedante en las diferencias de opinión, y se ve con tristeza que la política pueblerina, con su convoy de asechanzas, cautelas, recelos, violencias y atropellos de todo linaje, envenena, como en el resto de este distrito, a la bella ciudad.

Háblase de celebrar un mitin monstruo, al que concurrirán catorce o quince mil personas, de conclusiones radicales y enérgicas de manifestaciones tumultuarias, de ir a Granada los pueblos en masa, de... Esto escucho en tertulias, círculos, en la fonda, en la calle, donde quiera que voy.

No se habla de otra cosa que de la injusticia del reparto de consumos, de los alcaldes vitalicios, de caciques antes indigentes y millonarios en la actualidad, de jueces prevaricadores y de funcionarios encargados del orden y la seguridad personal al servicio de los mandarines y del propósito de dar la batalla al caciquismo.

El Poder central, llamándose un día Monarquías de derecho divino, otro Parlamento de soberanía popular nunca ofendió a los pueblos, sino el oprobio de una tutela opresora y explotadora, y los pueblos resignados, en cuatro siglos de servidumbre, llegaron a perder toda conciencia de personalidad colectiva, de todo anhelo de libertad, todo sentimiento de responsabilidad y dimitiendo todo derecho e inhibiéndose de toda función ciudadana, hicieron posible que desde el centro a la periferia, se organizara una oligarquía caciquil de audaces y desaprensivos, que descaradamente alternara en esta miserable orgía de menguadas vanidades, de clínicas, ruines condescendencias. Pero no de todo hemos de culpar a la oligarquía caciquil; cuando se vive, no la vida de un pueblo sino de una muchedumbre disociada, inconsciente de todo interés colectivo, de todo sentimiento local, surge fatalmente el Amo, porque lo que merece y necesita es un Amo.

Un día Granada, la bella ciudad dormida, como tranquilo remanso en la corriente de la vida, cada día más febrilmente fecunda e intensa, la que en el cuadro general de la abyección política nacional, se acusaba con las más negras tintas, tuvo un gesto de vindicadora, santa, rebeldía: se hundió el intolerable caciquil; el pueblo rindió su cruento tributo de sangre.

intolerables cuanto más incongruentes y absurdas, que los del viejo régimen derrocado, por la destrucción de toda vida local, por la usurpación y envilecimiento de toda libertad política.

El Poder central, llamándose un día Monarquías de derecho divino, otro Parlamento de soberanía popular nunca ofendió a los pueblos, sino el oprobio de una tutela opresora y explotadora, y los pueblos resignados, en cuatro siglos de servidumbre, llegaron a perder toda conciencia de personalidad colectiva, de todo anhelo de libertad, todo sentimiento de responsabilidad y dimitiendo todo derecho e inhibiéndose de toda función ciudadana, hicieron posible que desde el centro a la periferia, se organizara una oligarquía caciquil de audaces y desaprensivos, que descaradamente alternara en esta miserable orgía de menguadas vanidades, de clínicas, ruines condescendencias. Pero no de todo hemos de culpar a la oligarquía caciquil; cuando se vive, no la vida de un pueblo sino de una muchedumbre disociada, inconsciente de todo interés colectivo, de todo sentimiento local, surge fatalmente el Amo, porque lo que merece y necesita es un Amo.

Un día Granada, la bella ciudad dormida, como tranquilo remanso en la corriente de la vida, cada día más febrilmente fecunda e intensa, la que en el cuadro general de la abyección política nacional, se acusaba con las más negras tintas, tuvo un gesto de vindicadora, santa, rebeldía: se hundió el intolerable caciquil; el pueblo rindió su cruento tributo de sangre.

El Poder central, llamándose un día Monarquías de derecho divino, otro Parlamento de soberanía popular nunca ofendió a los pueblos, sino el oprobio de una tutela opresora y explotadora, y los pueblos resignados, en cuatro siglos de servidumbre, llegaron a perder toda conciencia de personalidad colectiva, de todo anhelo de libertad, todo sentimiento de responsabilidad y dimitiendo todo derecho e inhibiéndose de toda función ciudadana, hicieron posible que desde el centro a la periferia, se organizara una oligarquía caciquil de audaces y desaprensivos, que descaradamente alternara en esta miserable orgía de menguadas vanidades, de clínicas, ruines condescendencias. Pero no de todo hemos de culpar a la oligarquía caciquil; cuando se vive, no la vida de un pueblo sino de una muchedumbre disociada, inconsciente de todo interés colectivo, de todo sentimiento local, surge fatalmente el Amo, porque lo que merece y necesita es un Amo.

Un día Granada, la bella ciudad dormida, como tranquilo remanso en la corriente de la vida, cada día más febrilmente fecunda e intensa, la que en el cuadro general de la abyección política nacional, se acusaba con las más negras tintas, tuvo un gesto de vindicadora, santa, rebeldía: se hundió el intolerable caciquil; el pueblo rindió su cruento tributo de sangre.

El Poder central, llamándose un día Monarquías de derecho divino, otro Parlamento de soberanía popular nunca ofendió a los pueblos, sino el oprobio de una tutela opresora y explotadora, y los pueblos resignados, en cuatro siglos de servidumbre, llegaron a perder toda conciencia de personalidad colectiva, de todo anhelo de libertad, todo sentimiento de responsabilidad y dimitiendo todo derecho e inhibiéndose de toda función ciudadana, hicieron posible que desde el centro a la periferia, se organizara una oligarquía caciquil de audaces y desaprensivos, que descaradamente alternara en esta miserable orgía de menguadas vanidades, de clínicas, ruines condescendencias. Pero no de todo hemos de culpar a la oligarquía caciquil; cuando se vive, no la vida de un pueblo sino de una muchedumbre disociada, inconsciente de todo interés colectivo, de todo sentimiento local, surge fatalmente el Amo, porque lo que merece y necesita es un Amo.

Un día Granada, la bella ciudad dormida, como tranquilo remanso en la corriente de la vida, cada día más febrilmente fecunda e intensa, la que en el cuadro general de la abyección política nacional, se acusaba con las más negras tintas, tuvo un gesto de vindicadora, santa, rebeldía: se hundió el intolerable caciquil; el pueblo rindió su cruento tributo de sangre.

El Poder central, llamándose un día Monarquías de derecho divino, otro Parlamento de soberanía popular nunca ofendió a los pueblos, sino el oprobio de una tutela opresora y explotadora, y los pueblos resignados, en cuatro siglos de servidumbre, llegaron a perder toda conciencia de personalidad colectiva, de todo anhelo de libertad, todo sentimiento de responsabilidad y dimitiendo todo derecho e inhibiéndose de toda función ciudadana, hicieron posible que desde el centro a la periferia, se organizara una oligarquía caciquil de audaces y desaprensivos, que descaradamente alternara en esta miserable orgía de menguadas vanidades, de clínicas, ruines condescendencias. Pero no de todo hemos de culpar a la oligarquía caciquil; cuando se vive, no la vida de un pueblo sino de una muchedumbre disociada, inconsciente de todo interés colectivo, de todo sentimiento local, surge fatalmente el Amo, porque lo que merece y necesita es un Amo.

Un día Granada, la bella ciudad dormida, como tranquilo remanso en la corriente de la vida, cada día más febrilmente fecunda e intensa, la que en el cuadro general de la abyección política nacional, se acusaba con las más negras tintas, tuvo un gesto de vindicadora, santa, rebeldía: se hundió el intolerable caciquil; el pueblo rindió su cruento tributo de sangre.

El Poder central, llamándose un día Monarquías de derecho divino, otro Parlamento de soberanía popular nunca ofendió a los pueblos, sino el oprobio de una tutela opresora y explotadora, y los pueblos resignados, en cuatro siglos de servidumbre, llegaron a perder toda conciencia de personalidad colectiva, de todo anhelo de libertad, todo sentimiento de responsabilidad y dimitiendo todo derecho e inhibiéndose de toda función ciudadana, hicieron posible que desde el centro a la periferia, se organizara una oligarquía caciquil de audaces y desaprensivos, que descaradamente alternara en esta miserable orgía de menguadas vanidades, de clínicas, ruines condescendencias. Pero no de todo hemos de culpar a la oligarquía caciquil; cuando se vive, no la vida de un pueblo sino de una muchedumbre disociada, inconsciente de todo interés colectivo, de todo sentimiento local, surge fatalmente el Amo, porque lo que merece y necesita es un Amo.

Un día Granada, la bella ciudad dormida, como tranquilo remanso en la corriente de la vida, cada día más febrilmente fecunda e intensa, la que en el cuadro general de la abyección política nacional, se acusaba con las más negras tintas, tuvo un gesto de vindicadora, santa, rebeldía: se hundió el intolerable caciquil; el pueblo rindió su cruento tributo de sangre.

El Poder central, llamándose un día Monarquías de derecho divino, otro Parlamento de soberanía popular nunca ofendió a los pueblos, sino el oprobio de una tutela opresora y explotadora, y los pueblos resignados, en cuatro siglos de servidumbre, llegaron a perder toda conciencia de personalidad colectiva, de todo anhelo de libertad, todo sentimiento de responsabilidad y dimitiendo todo derecho e inhibiéndose de toda función ciudadana, hicieron posible que desde el centro a la periferia, se organizara una oligarquía caciquil de audaces y desaprensivos, que descaradamente alternara en esta miserable orgía de menguadas vanidades, de clínicas, ruines condescendencias. Pero no de todo hemos de culpar a la oligarquía caciquil; cuando se vive, no la vida de un pueblo sino de una muchedumbre disociada, inconsciente de todo interés colectivo, de todo sentimiento local, surge fatalmente el Amo, porque lo que merece y necesita es un Amo.

Un día Granada, la bella ciudad dormida, como tranquilo remanso en la corriente de la vida, cada día más febrilmente fecunda e intensa, la que en el cuadro general de la abyección política nacional, se acusaba con las más negras tintas, tuvo un gesto de vindicadora, santa, rebeldía: se hundió el intolerable caciquil; el pueblo rindió su cruento tributo de sangre.

El Poder central, llamándose un día Monarquías de derecho divino, otro Parlamento de soberanía popular nunca ofendió a los pueblos, sino el oprobio de una tutela opresora y explotadora, y los pueblos resignados, en cuatro siglos de servidumbre, llegaron a perder toda conciencia de personalidad colectiva, de todo anhelo de libertad, todo sentimiento de responsabilidad y dimitiendo todo derecho e inhibiéndose de toda función ciudadana, hicieron posible que desde el centro a la periferia, se organizara una oligarquía caciquil de audaces y desaprensivos, que descaradamente alternara en esta miserable orgía de menguadas vanidades, de clínicas, ruines condescendencias. Pero no de todo hemos de culpar a la oligarquía caciquil; cuando se vive, no la vida de un pueblo sino de una muchedumbre disociada, inconsciente de todo interés colectivo, de todo sentimiento local, surge fatalmente el Amo, porque lo que merece y necesita es un Amo.

Ello es que al escuchar en todos los labios las frases de *¿pero está usted loco?, ¿un periódico aquí?, ¿no le teme usted al juez?, ¿prepare en las condiciones del...!*, ¡será usted víctima de los sables de los municipales!, ¡e prepararán una emboscada!...

Y esto que me dicen todas las personas con quien hablo, ha hecho su camino; he reflexionado que efectivamente es peligroso entrar en la guardia de los lobos a quitarles su presa, y resuelvo que no siendo yo un explorador del Africa central, ni don Valeriano Weyler, en los maniguales de la Habana, desistir de publicar en Huéscar como proyectaba «El grito del Pueblo».

Lo haré en Baza; ese es campo neutral; allí hay un juez de instrucción caballeroso e imparcial, un alcalde honrado, un comandante del puesto de Guardia civil pundonoroso y un vecindario a quien debo mucho y que me estima, y con la salvaguarda de esos elementos, desenvenere mi pensamiento allí.

La epidemia gripal

Según datos recibidos en la Inspección de Sanidad, se han dado casos de gripe en Albuñol, La Rabita, Esfiliana y Guadix.

El señor Martín de Argenta telegrafió ayer a los inspectores de sanidad de los distritos de la provincia, para que den cumplimiento a la circular que hoy publicará el Boletín Oficial dando instrucciones encaminadas a que no se propague la epidemia.

También se le ordena que reúnan seguidamente las juntas municipales de sanidad.

El mismo inspector telegrafió ayer a la inspección general de sanidad, comunicándole que en las últimas veinticuatro horas no se habían dado nuevas invasiones de gripe.

Recurso

Se ha remitido al ministerio de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por el doctor Megías Manzano contra el nombramiento de subdelegado de Medicina del distrito del Salvador de esta capital.

Ladrón y estafador detenido

Comunican de Ugijar, que la Guardia civil de aquel puesto ha capturado a un pájaro de cuenta llamado Gregorio Milán Martín, de veintiseis años, natural de la provincia de Almería.

Este joven *randa* merodeaba por nuestra provincia desde hacía algún tiempo viviendo de lo ajeno.

Ultimamente se le perseguía por haber robado varias caballerías en Cherin, a don Francisco Castillo, habiendo efectuado antes un robo y una estafa en la Venta de Yátor.

Actualmente, el *angelico* trabajaba con nombre supuesto en las obras del tren minero de Orgiva, y estaba reclamado por diferentes juzgados de instrucción.

COSAS QUE NO PUEDEN SER

EL HERIDO DE PINOS PUENTE

Ayer tuvimos ocasión de hablar con el joven Antonio Castro Cid, herido el día 11 en la plaza de la Universidad, como recordarán nuestros lectores.

Se lamentaba el muchacho de que en el Hospital de San Juan de Dios, se negaban a curarle mientras no lleve vendas; porqué en el benéfico establecimiento se carece de ellas. Nos dijo el herido, que hace tiempo se encuentra parado, y que por tanto no dispone de medios económicos para atender a la curación de la herida que padece, que es de bala mauser, y le atraviesa el hombro izquierdo.

Es intolerable lo que sucede. Hemos llegado al último extremo de la indigencia en los establecimientos de beneficencia.

El obrero Castro fué a visitar al ilustrado doctor don Manuel Ibáñez Campoy, quien indignadísimo le dijo que fuese al Hospital.

Esperamos de las autoridades que solucionen este conflicto de humanidad y justicia.

El herido fué socorrido por la Comisión encargada de recaudar fondos para los heridos del día 11.

CRONICA

Mala hierba

Pocos días há que escribimos «Páginas Rojas», y no esperábamos coger la pluma tan pronto para dar la voz de alerta; fiándonos demasiado en la recta percepción del pueblo frente a los acontecimientos; pero en vista de que tan pronto se ha enterado al difunto y de que corremos el riesgo inminente de volver a sepultarnos en el abismo que, al parecer, habíamos salvado, nuestro deber y nuestros sentimientos humanitarios nos impulsan, y solo a ellos obedeciendo, volveremos a escribir, no para cantar como entonces un himno de gloria a la virilidad del victorioso pueblo granadino, sino para dirigir sus pasos y enseñarle la raíz de sus pasados arrebatos feróticos.

Decíamos entonces, que al rodar la máquina social en virtud del sangriento lubricante, habiase derrumbado de un golpe el castillo roquero de los caciques. ¡Vana poesía de un espíritu que vuela por regiones más puras que las de este bajo mundo! ¡Como se reiría de estas palabras el ánimo en pena del castillo que aún destaca sus torvos muros coronados de arduos en el ambiente gris de un cielo encapotado!

Porque el castillo continúa en pie, dominando desde la enhiesta cumbre la vasta planicie de la vega a sus pies tendida, y aún vaga por sus estancias una sombra trágica que, aunque nada puede por sí sola, basta para autorizar y amparar la existencia de pequeños señores y monterillas, ridículos mayorazgos de aldea, los cuales son tanto más ominosos cuanto que allí no hay quien pueda ponerles cortapisas.

Creíamos de buena fé que había llegado el momento de la redención; pero vemos que la redención está muy lejos; ¿qué se ha conseguido?, ¿el derrumbamiento de un cacicazgo?, no, la caída de un cacique, lo cual no es lo mismo. El icono ha caído, pero queda el pedestal; el esfuerzo iconoclasta ha roto la imagen, pero ha dejado intacto lo que, solo de continuar en pie, bastaría para provocar una restauración, la casa, que, por ser más difícil de tallar es lo que primero ha debido demolerse.

En el cacicazgo, un cacique solo, es lo de menos; lo de más es el conjunto de caciques que constituyen la red estratégica cuyas mallas aprisionan toda una provincia desde la capital hasta el último poblado, y eso es lo que hay que destruir.

¿Qué supone un cacique solo si aislándolo de ese organismo del cual forma parte se queda reducido a una potencia cuyos actos no tienen valor sino en cuanto son particulares? Para que el cacique sea tal, necesita de gente que lo apoye, que le prepare los chanchullos, que le guarde las espaldas, que le disimule las torpezas, y esto sólo lo encuentra en la actuación de otros caciques que se mueven de acuerdo con él: es así como se establece el equilibrio de poderes, y como resulta la fuerza máxima del cacicazgo, del mismo modo que de la concomitancia de atracciones cósmicas resulta esa fuerza potente que arrastra a todo el sistema planetario por los antros infinitos del vacío.

Mientras en los pueblos de la provincia de Granada haya un solo cacique que disponga de fuerza suficiente para atar la voluntad de los que

bien podemos llamar vasallos suyos; mientras en esos pueblos siga falseándose el censo electoral para coger el clásico pucherazo; mientras los municipios de la provincia continúen aprisionados bajo las garras de un nepotismo caciquil que todo lo vincula en sus parientes y amigos, y mientras no se rompa la red de intereses creados que relaciona los diversos órganos de que se compone el cuerpo incivil del cacicazgo en toda una región, el cacique de Granada no estará derrotado ni el pueblo granadino habrá dado un paso en el camino de su liberación.

Grande ha sido su esfuerzo cuando ha conmovido hasta los cimientos de la fortaleza; pero hay que convenir en que cuanto más revueltamente se agitan las muchedumbres, tanto menor es el valor positivo de la revuelta, y como la represión sea fuerte, en seguida se encadena el impulso.

¡Cuán poco es lo que se ha logrado! no creo que paren aquí las ansias de toda una era de sufrimientos y fatigas; pero si paran aquí, si el pueblo de Granada se da por satisfecho con haber producido una vacante en vez de deshacer un escalón; si con la odisea de un Alcalde; con el revolcón de un diputado en el Congreso; con la inspección en el Ayuntamiento aunque sea minuciosa, escrupulosa, sutil; con el procesamiento de los malversadores del caudal público si los hubo, y con la efímera satisfacción de una victoria cámea se juzga redimido, pequeños vuelos son los que tan caros le han costado, pronto se arrepentirá de haber pagado a tan alto precio una tan gran pequeñez.

Lo que hay que ventilar aquí son los recovecos y cuchitriles antes que los amplios salones donde todo se justifica porque todo es injustificable; lo que se ha de hacer es destruir la columna que mantuvo la imagen abatida; triturar todo el organismo cuyos miembros funcionaron con matemática precisión obedientes a los deseos del cacique, como las unidades militares obedecen las órdenes de lo que fragua y desarrolla todo el plan estratégico; examinar la cruzada contra el cacique del pueblo, ¿e la villa y del poblado; demandar justicia para los chanchulleros de profesión; señalar con marca a los maldores, propagandistas turiferarios del caciquismo, especie de sabuesos que rastrean el calcanar de las gentes íntegras para rodearlos con un cinturón de oblitaciones y dificultarles los movimientos ya que no los puedan paralizar; destituir a todos cuantos no cumplen o no hayan cumplido con su deber en el cargo que gloriosamente disfrutaron y no cejar en el empeño hasta que, cuando llegue la ocasión, se compruebe el pronunciamiento de la libre voluntad del Pueblo sin contar ni una sola de sus voluntades integrantes que haya faltado a sus deberes de ciudadanía.

Hé aquí el plan de ataque, pueblo de Granada; hé aquí la mala hierba que hay que arrancar; aquí tienes la raíz de tus pasadas amarguras; manos a la obra, sin esperar un momento que no es hora de que te entregues a las delicias de Cápu cuando está ya resonando en el Foro la poderosa voz de Escipión.

JOSÉ VIANA CÓLERA.

Gratitud obliga

Agradecemos muy sinceramente a nuestro querido colega *El Pueblo* el comentario laudatorio que hace, en su número de ayer, de *EL DEFENSOR DE GRANADA*, celebrando con entusiasmo la reparación de nuestro periódico.

Con mucho gusto ofrecemos al popular semanario que dirige el señor Alonso Terrón la reciprocidad más franca y completa.

La crisis obrera

El ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia conferenció ayer con el Gobernador civil, para tratar de las obras que puedan comenzarse seguidamente para conjurar la crisis obrera.

Don Emilio Martínez participó al

Gobernador, que la obra más urgente era la reparación de la carretera de Granada a Motril.

Referente a otros trabajos, el jefe de Obras públicas quedó en remitir al Gobernador civil una relación, relación que no hace mucho entregó al anterior Gobernador.

Del balcón a la calle

En Lantéira, el día 16 del actual y cuando se celebraba el sorteo de muros en el Ayuntamiento, se desprendió un balcón de la sala donde se verificaba, cayendo a la calle tres jóvenes que presenciaban el sorteo desde el balcón, produciéndose lesiones de carácter leve.

Este accidente causó gran alarma en el público, que temió en un principio consecuencias más graves.

Se marcha el Alcalde

En las primeras horas de la mañana de ayer circuló el rumor de que el alcalde Sr. González Sola había dimitido el cargo, para el que fue nombrado por R. O. hace pocos días.

Como sabemos que el joven presidente de nuestro Ayuntamiento había conferenciado con el Gobernador, visitamos a la primera autoridad civil de la provincia en busca de noticias que confirmaran o desmintieran el rumor público.

El Sr. Rodríguez Blanco, que tiene a todas horas abiertas las puertas de su despacho para los representantes de la Prensa, nos recibió seguidamente.

—¿Ha dimitido el Alcalde? nos apresuramos a interrogarle? El Gobernador nos dijo: —A esa pregunta categórica debo decir a ustedes que no.

El Sr. González Sola me ha visitado, en efecto, y no ha ocultado su disgusto por los inconvenientes con que viene tropezando para desempeñar el cargo, sobre todo por la carencia de recursos del Municipio.

Nada más dijo el Gobernador, y cuando salíamos de su despacho con la impresión de que no se haría esperar la dimisión del flamante Alcalde, penetraba en el Gobierno llamado por el Sr. Rodríguez Blanco, el primer teniente de alcalde, Sr. Almagro.

La dimisión es un hecho

Durante todo el día continuaron los rumores de que el señor González Sola había presentado con carácter irrevocable la dimisión del elevado puesto que desde el miércoles último venía desempeñando.

Esos rumores adquirieron más fuerza cuando se tuvo noticia de que el señor González Sola había citado en el Ayuntamiento a todos los concejales de las minorías.

Antes de la reunión, que empezó a las seis de la tarde y terminó después de las ocho de la noche, hablamos con varios concejales y de sus palabras adquirimos el convencimiento de que el señor González Sola no la continuaría en su puesto.

Motivos de la dimisión? Se citaban muchos que no recogemos porque coincidían todos ellos con los que el mismo interesado se encarga de decir y de explicar en la carta que abajo publicamos.

Si podemos referir, por haberlo oído a muchos de los concejales que asistieron a la reunión, donde el señor González Sola expuso las causas de su renuncia, que todos ellos ratificaron su adhesión al Alcalde dimitionario, rogándole continuara en el cargo.

El señor González Sola declinó agradecido, el honor, sin que esto quiera decir que en adelante no colaborará a la obra de sus compañeros de minoría.

En el Gobierno civil

Terminada la anterior reunión el señor González Sola marchó al Gobierno civil presentando la dimisión de la Alcaldía al señor Rodríguez Blanco.

Este le manifestó que la dimisión no estaba en forma por tener que ser dirigida al ministro de la Gobernación.

El señor González Sola la rehizo en la forma indicada.

Al salir del despacho del Gobernador, el Alcalde relampago confirmó a los periodistas su dimisión.

La carta del Alcalde

He aquí la carta que nos dirige el señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío: Presentada por mi ante el Excmo. Sr. Gobernador la renuncia del cargo de Alcalde con que me honró el Gobierno de S. M., creo mi deber exponer brevemente los motivos de mi aceptación y las causas de mi renuncia por si entiendo de hacerlos públicos.

Para aceptar, no me movieron ambiciones que nunca tuve, pues cuando por mandato de la Ley, como Concejal con mayor número de votos, debía hacerme cargo de la Alcaldía, ante la renuncia de los nueve concejales de alcalde, me negué a hacerlo y rechazé cuantas indicaciones me hicieron en ese sentido. Me conozco lo bastante para no creerme con las condiciones que hoy requiere tan difícil cargo, y mis circunstancias actuales son para saborear dichas del hogar y no para hacer frente a trabajos y problemas de la calle.

«Pero ante la indicación del Gobierno, pensé que mi alejamiento de las luchas políticas, el mismo aislamiento en que me mantuvieron en estos tiempos las vicisitudes de mi vida familiar, mi falta de ambiciones, hasta el conocimiento que tengo de mis aptitudes, habían de ser para todos garantía de concordia, promesa de tranquilidad y sedante que extendiéndose sobre los agitados espíritus habían de traer la paz interior, paso primero para llegar a que otros dieran fealdad a las iniciativas que faltan en este vivir Municipal, tan enredada por odios políticos como inútil para beneficiosos proyectos, por esto, como deber de ciudadanía, acepté el cargo dispuesto a renunciarlo en cuanto estuviere próxima esa paz a que aspiraba. Leal y sincero ha sido el apoyo que me han brin-

dado mis compañeros, tanto más de agradecer cuanto que todos han de reconocerse como más capacitados que yo para ocupar la presidencia, pero núcleo de opinión, que yo respeto, han iniciado en mi contra una campaña personal, falta de pruebas, en la que se me supone con afinidades políticas que nunca sentí y sujeto a una Jefatura que jamás tuve por que acatar.

El resto de la opinión calla, y es natural que yo, desconocido de todos, no encuentre apoyo más que en los concejales, con cuya lealtad cuento, pero ante la amenaza de una campaña que pueda recrudecer los odios ya despiertos, ante el temor de que pueda llegarse no a un conflicto de orden público, sino a la más leve de las protestas, devuelvo la vara que me fué confiada en la seguridad de que en cualquier mano que caiga ha de hallar las condiciones que no he ocultado a nadie que me fallan.

Con aquel buen deseo acudí al puesto para que se me llamaba, con este convencimiento vuelvo a mi hogar tranquilo y agradeciendo el apoyo que se me ha brindado, y lamentando no haber conseguido la paz a que aspiraba, doy fin a mi actuación como Alcalde de la que salgo como el poeta «ni envidiado ni envidioso».

Dándole las gracias por la inserción de estas líneas, si cree que su publicación puede ser interesante, y prometiéndole no volver a molestarle, queda de usted amigo s. s. q. e. s. m., Santiago González.

La Alcaldía

Anoche mismo se encargó de la presidencia del Ayuntamiento el primer teniente de alcalde don Vicente Almagro.

Véase en 4.ª plana, interesantes informaciones del día.

El asunto del pan

El delegado de Abastos celebró ayer una conferencia con los panaderos.

Primeramente les dijo que esperaba de ellos una cooperación patriótica a la labor que como delegado de Abastos celebró ayer una conferencia con los panaderos.

Los panaderos ofrecieron esa cooperación.

Respecto a la inspección del repeso del pan, les manifestó el señor Almagro que, si se consideraban perjudicados injustamente, podían hacer cuantas reclamaciones consideraran oportunas.

Para fijar con claridad los derechos de panaderos y de inspectores de Abastos, se estableció el descuento de peso por coadura en la forma siguiente:

Pan de familia, 20 gramos en hogazas de kilo y 10 en las de medio kilo.

En el pan que lleve sello de «encargo», como es pedido especialmente por los mismos consumidores con coadura mayor, el descuento será de 80 gramos en las hogazas tortas y de 100 en las roscas.

Se cambiaron impresiones acerca de los precios de trigo y harina y con esto se dió por terminada la reunión.

El problema de la vida

En el despacho del Gobernador se reunieron ayer los expendedores y comerciantes de huevos para tratar de abaratar tan importante artículo.

Después de largas consideraciones hechas por el señor Rodríguez Blanco, se convino en que desde primero de mes se venda la docena de huevos a 2'40 y 2'50 pesetas, bajándose por tanto 50 céntimos del precio a que actualmente se vendían.

Además se adoptaron otras medidas encaminadas a asegurar el abastecimiento de la población.

A primero de cada mes se fijará el precio a que deban venderse los huevos.

La crisis del trabajo

Anoche se reunió el Comité del ramo de construcción en la Casa del Pueblo, acordando enviar los siguientes telegramas a Madrid: «Natalio Rivas.—Ramo de construcción atraviesa hondísima crisis trabajo, recabamos de su amor Granada influir cerca ministro Instrucción pública demolición Corral de Carbón respetando arco árabe. Esperamos ayudar a solucionar estado doloroso encuéntrase obreros.—El Comité.»

«Director Bellas Artes.—Ramo de construcción pública V. E. influya ministro Instrucción pública sea demolición Corral Carbón respetando arco árabe, solucionaría honda crisis trabajo, recabamos de su amor Granada influir cerca ministro Instrucción pública demolición Corral de Carbón respetando arco árabe. Esperamos ayudar a solucionar estado doloroso encuéntrase obreros.—El Comité.»

rio. Esperamos V. E. atenderá petición justísima, daría ocupación infinita obreros encuéntrase estado desolador.—El Comité.»

La cuestión de la carne

Nota oficiosa El delegado del Matarero y segundo teniente de alcalde señor Gómez Jimenez, nos entregó ayer la siguiente nota oficiosa:

«El régimen que ha venido imperando en el Matarero, o sea la contratación directa valiéndose de determinados intermediarios, respecto de los cuales formula acusaciones la opinión, por ermarlos acaparadores que imposibilitaban la libre concurrencia, ha producido el alejamiento de los ganaderos, que han preferido vender más barato, en ocasiones, su ganado para fuera de la provincia que carnizarlo en Granada, con evidente lesión para el público, que en determinadas épocas en que abunda la carne ha podido comprar más barato, y sin embargo no se han alterado los precios en baja cuando podía y debía hacerse.

A corregir esto he de atender en primer término, suprimiendo la contratación directa y estableciendo las pajas a la baja, con las cuales, suprimido el intermediario, el beneficio que éstos perciban irá directamente al público, que por este medio sabrá a cómo se carniza, y a cómo se vende en concurrencia.

Por causa de la carestía en otras regiones, hay en Granada varios tratantes que han exportado gran cantidad de reses, pagándolas a precios altos, lo que ha producido el encarecimiento del artículo y la elevación de los precios, creando una situación difícil, por emer que siguiendo las cosas como hasta aquí, llegara un día a faltar. Para conjurar tal peligro, he dirigido oficial al señor Gobernador, pidiéndole prohiba la salida de reses hasta tanto no se lleve a cabo un aforo de las existentes, habiéndose dado órdenes por dicha autoridad en el indicado sentido.

De este modo espero que aumente la oferta y quitadas las trabas y abusos que alejaban a los ganaderos, venga como consecuencia el abaratamiento, al que contribuirá también la baja de los 0,10 en kilo que como arbitrio extraordinario venía cobrando el Ayuntamiento, ya que la baja de los arbitrios que importan 0,40 no hay posibilidad legal de hacerla ya que están afectos en garantía de servicios.

Me propongo también llegar a la clasificación de las carnes, a fin de que las inferiores puedan venderse más bajas que las de primera, que sólo consumen las clases pudientes, suprimiendo el precio único que hasta ahora ha venido rigiendo, por entender que no resulta equitativo.

Tengo conciencia exacta de lo difícil de la misión que se me ha encomendado y que he aceptado por deber de ciudadanía, no ignorando que en esta cuestión se agitan intereses contradictorios y opuestos que precisa armonizar en interés supremo del público granadino, a cuyo servicio he de poner siempre mi actividad y buena fe; si fracaso no lo sentiré tanto por mí como por no poder realizar labor útil para mis conciudadanos.»

Al pueblo de Granada

Recibimos y publicamos con gusto la siguiente nota:

Ya que habéis leído las peticiones que los escolares le hemos dirigido al Gobierno y que vosotros las aprobáis por ser de justicia y porque vosotros anhelaís lo mismo o sea, extermiar por completo el caciquismo que nos subyugaba y que nosotros los estudiantes os ayudamos a desterrar, teniendo la desgracia de perder a un querido compañero.

Pues para terminar por completo de todo lo carcomido y para que nuestras reivindicaciones tengan un fruto completo, hemos dirigido las peticiones que Granada entera conoce, las cuales aprobará el Gobierno, por ser de justicia.

Mas al dirigiros estas líneas quiero desmentir rotundamente una versión que circula por ahí, diciendo que los escolares buscamos fines políticos; esta especie infundada lanzada al pueblo por varios insensatos, me inspira el desprecio y quiero hacer constar que nosotros no perseguimos fines políticos, que nosotros sólo y exclusivamente ansiamos y buscamos la moralidad y la justicia, y a esos insensatos que buscan nuestro desprecio, les aseguro que no lo lograrán, porque somos jóvenes honrados y no monterillas, y nos sacrificamos por nuestros ideales, que bien claros y justos son; nosotros no buscamos apoyo de nadie, ni políticamente apoyamos a nadie, y solamente queremos que florezca nuestra patria, destirpando a los caciques y a sus secuaces que son los causantes, de la ruina de nuestra querida España.

«Granadinos, a engrandecer a la Patria!

UN ESTUDIANTE.

Ecos de sociedad

Mejorado de la dolencia que venía padeciendo, ayer asistió a su despacho oficial el secretario del Gobierno civil don José Francisco.

Noticias militares Orden de la plaza Jefe de día.—Don Estanislao Botons Poveda coronel de Artillería.—Imaniz.—Don Juan Valeriano Martínez, teniente coronel de Artillería.—Hospital y Provisiones.—Don Luis Rubio Méndez, capitán de Caballería.

Sucesos lo ales Las furias de Vicenta Denunció ayer en la Jefatura de Vigilancia

INFORMACION TAURINA

Hablando con Lagartijillo

Las corridas del Corpus.—El abono popular.

Como recordarán los aficionados, fuimos los primeros en hacer públicas las brillantes combinaciones de toros y toreros que ha preparado la nueva Empresa de nuestra Plaza para las tradicionales y celeberrimas corridas del Corpus.

Confirmadas oficialmente aquellas noticias por el gerente de La Cofradía Sociedad Arrendataria de la Plaza, nuestro simpático paisano el pundonoroso ex diestro Pepe Moreno, hubiéramos de aplaudir su excelente labor preparatoria, que le acredita de empresario con pupila, y dediqué dos informaciones a relatar al público cuantos otros planes tenía en cartera el segundo de los Lagartijillos para la temporada actual.

Últimas las tres corridas del Corpus en la forma que todos conocemos, fué un gran acierto de José Moreno el establecer un abono popular en 19 plazas para asistir a los mencionados festejos, pues al elemento obrero, que cobra sus haberes semanalmente, había de resultarle ventajosa la combinación, ya que desprendiéndose de una peseta y céntimos en cada plazo, o solamente de unos céntimos, según haga el abono a sombra o sol, insensiblemente se encontraba en las vísperas del Corpus con las tres entradas de toros adquiridas y a precio natural, más barato que si las hubiera comprado sueltas.

Y que la combinación resulta de primera. Belmonte, Saleri y Belmonte; Joselito, y Terremoto; y los dos fenómenos con Sánchez Megía; lidiando reses de Campos Varela, Gamero Civico y Guadalets, bien merecen algún sacrificio monetario, ya que hemos quedado que el pan y los toros son la base esencial de la vida española.

Todos los aficionados auguraron un éxito al abono popular, y cumplíendose una vez más aquello de voz púpuli, voz cœli, estos augurios han tenido felice confirmación.

Vimos ayer al empresario y aplaudido ex torero, y en su semblante llevaba retratada la satisfacción más absoluta.

—Nos ha tocado el gordo?—le preguntamos.

—Nada de eso—nos respondió—pero estamos satisfechos sin la visita de ese caballero.

—Entonces es que el abono del Corpus marcha hacia el éxito viento en popa.

—V con más velocidad que un expres «desenfrenado», ya que para ofrecer al público las mayores facilidades, se ha ampliado el plazo para la suscripción de abonos, pudiendo abonarse cuantos lo deseen, todos los días de siete a nueve de la noche, en las oficinas de la Empresa, Escudo del Carmen, 17.

—Los abonados,—siguió diciendo Pepe Moreno—pueden satisfacer los 19 plazos en la forma que estimen oportuna, bastando como único requisito, indispensable, que el sábado 14 de junio esté cubierto todo el importe del abono.

—Pues con esas amplitudes todo va a ser abono, ya que así se ahorran los aficionados unas pesetas.

—Que Dios le oiga,—revistemos respondió Lagartijillo.

Siguió la chachara un rato más y decididos a ofrecer al público cuanto haya hasta la fecha, acerca de los demás espectáculos taurinos, preguntamos y conseguimos saber lo siguiente: La inauguración de temporada.—Otras novilladas.

La fiesta inaugural será definitivamente el domingo 23 de Marzo, lidiándose cuatro bravos bichos de la ganadería asociada de don Francisco Herrero Manjón, por el novillero malagueño Manteca y otro espada de lo más granito en estos menesteres.

Seguirán ya las novilladas sin interrupción, todos los domingos y desfilarán por nuestro ruedo: Nacional II, Parejillo, Julio Marquina, el mejicano Ernes'o Pastor y todos los que desquellan en las demás plazas.

Para estas novilladas, que serán sin picadores, cuenta la empresa con reses bravas de las ganaderías asociadas, del referido don Francisco Herrero Manjón, de don Juan Gallardo de Los Barrios, y de la Marquesa de Cúllar.

Si se destaparan en la temporada algunos nuevos fenómenos o sencillamente estrellas, aunque no fueran de primera magnitud, vendían enseguida contratados a la plaza granadina, organizándose entonces novilladas con picadores.

Durante el verano, es lo más probable que se organicen novilladas nocturnas, o en su defecto algún espectáculo sensacional que nada tenga que ver con Touro ni Cupricornio.

«Conjunte a ahorrar pesetas, señores aficionados, a elevar la acción granadina a una altura comparable por lo menos con el cerro de San Miguel, y a desear que al final de la temporada, el balance taurino acuse éxitos incontestables y ningún fracaso!»

EL BACHELLER CANTA-CIABO

si quiere llevar su calzado con aterolopeado brillo. nav-z-y-pulimentata. Precio del Fasc. 1,50 pesetas.

Los caramelos mala-lombrias y purgantes P. Galati franceses la destituyen.

Maria Muñoz Ruiz, de veintiocho años, que había sido maltratada por Vicenta Ruiz Cobos. De la paliza resultó Maria con contusiones en la cara.

Heridos

En la Casa de Socorro han sido curados: Rosario Sánchez, Muñoz, de doce años, de herida incisa en la boca; Luis Prieto de cinco, de herida en la cara producida por mordedura de perro, y Manuel Casares Espinola, de doce, de heridas incisas en el dedo índice derecho.

Ratero

Durante la madrugada anterior, los guardias de Seguridad Gutiérrez y Alonso, detuvieron al ratero Miguel Domínguez Aguilar, que en unión de «El Pestoreo» y «El Chato», en la plaza de Bibarramba establecieron su campo de acción.

SUBSTENCIAS

Las patatas y los huevos

Circulares del Gobernador civil

El «Boletín Oficial» publica las siguientes circulares:

Diferentes Alcaldes de esta provincia han expuesto ante mi autoridad sus temores de que no exista cantidad de patata suficiente a cubrir las necesidades de nuestra provincia hasta la próxima recolección, llegando esta creencia a un arraigo tal, que la Junta provincial de Substancias, interpretando el sentir de esta región, solicitó de la Superioridad fuese prohibida la exportación interprovincial.

Por el escaso tiempo que llevo de representar al Gobierno de S. M. en la provincia de Granada, no he podido hacerme cargo de una manera exacta de los principales problemas que a ella afectan, entre los cuales se encuentra el de Substancias, y siendo mis deseos inspirar mis acciones en actos de justicia, que no perjudiquen a ninguno de los factores que integran la vida comercial, o sea vendedor y comprador, quiero determinar de una manera exacta cuál sea la verdadera situación del mercado en lo que respecta a la patata; para lo que me propongo se efectúe un detenido aforo, que refleje de manera evidente si hay escasez o sobrante de este tubérculo.

Para que la exactitud del aforo sea lo más verídica posible, y a fin de que se verifique éste con la mayor rapidez, es necesario suspender de una manera provisional la salida del tubérculo que nos ocupa con destino a otras provincias. A este fin, ninguno de los señores Jefes de las estaciones ferroviarias enclavadas en nuestra provincia, admitirán facturación alguna, sin que la mercancía vaya acompañada de una orden de la Junta provincial de Substancias que la autorice. Este mismo requisito continúa rigiendo con respecto a las órdenes que se les tienen comunicadas a los señores Jefes de las estaciones ferroviarias reacionadas con otros productos.

Han llegado a escasear los huevos de una manera tan alarmante en nuestra provincia y muy especialmente en la capital, que amenaza su carencia dejar desatendidos hasta los Establecimientos de Beneficencia.

No puede precisarse si la escasez de este producto obedece a poca producción, o a demasiada ambición de lucro por parte de los tendedores que con su ocultación pretenden elevar el mercado. Es necesario averiguar las causas de la poca abundancia de un alimento tan necesario en hospitales como casos particulares, y para ello hay necesidad de practicar una investigación que nos acuse la existencia real en Granada.

Al fin ya expuesto he acordado que quede suspendida de una manera provisional la exportación de huevos por otras provincias sin autorización expresa de esta Junta provincial de Substancias, no admitiendo por tanto los señores Jefes de estación facturación alguna a la que falte este requisito.

Igualmente recomiendo a todos los agentes de mi autoridad detener y pongan a mi disposición toda expedición que destinando para fuera de la provincia, carezca del requisito indicado en el párrafo anterior.

Compre V. la

BRILLANTIN UKRUTIN Extra Para Pielos GRANADA



si quiere llevar su calzado con aterolopeado brillo. nav-z-y-pulimentata. Precio del Fasc. 1,50 pesetas.

Los caramelos mala-lombrias y purgantes P. Galati franceses la destituyen.

En el Ayuntamiento

Las cuentas municipales Por diversos conceptos, que pasamos a especificar, ingresaron ayer en el Ayuntamiento las siguientes cantidades:

5.000 pesetas por beneficios extraordinarios del Matarero. 26,50 por cementerios. 59,25 de la aduana del pescado. 3 de certificados. 357 por acarreo de carnes. 75,26 de reintegro a gastos. Total: 5.512,11.

El Alcalde decretó y se hicieron efectivos los siguientes pagos: Jornales a los conductores de cadáveres durante la primera quincena de Febrero, 371,15 pesetas.

Por aumento de jornales a los mismos, 101,25. Total: 472,50.

Las casas ruinosas

Algunos propietarios de casas denunciadas por ruinosas conferenciaron ayer con los arquitectos municipales para tratar de la demolición de aquéllas.

Si para esto surgieran algunas dificultades por parte de los propietarios, se ha ordenado a los arquitectos que el próximo día 24 procedan a derribar, por cuenta del Ayuntamiento, todas las viviendas cuyos expedientes para demolerlas están terminados.

Auxiliarán a los arquitectos y a los obreros dedicados a estos derribos forzosos, algunos números del Cuerpo de Seguridad.

Los derribos se harán estén o no habitadas las casas.

Personal obrero

El Ayuntamiento dió ayer ocupación a los siguientes obreros: Ocho peones y un capataz en la limpia de hijuelas.

Seis guardias en el Parque de Bomberos.

Los consumos

Continúa trabajándose en el Ayuntamiento para establecer, con todas las garantías posibles, la administración directa del impuesto de consumos.

Ayer, los concejales señores Hitos y Sábás, recorrieron los fieltos y hablaron con los empleados.

El señor Hitos les dijo, que continuarán prestando servicio por cuenta del Ayuntamiento todos aquellos que tengan reconocidas condiciones de capacidad, honradez y trabajo.

Muchos de estos empleados querían marcharse, pero esas y otras manifestaciones del señor Hitos les hicieron desistir de su propósito.

La inspección

Continúa la inspección del Ayuntamiento. El delegado especial señor Hernández Pinteño pasó ayer varias horas examinando los libros municipales.

Los empleados municipales

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: Próxima a la reorganización de los empleados del Ayuntamiento de esta, acudimos a usted los que carecemos de influencia política, para que el ajuste de la nueva plantilla se haga por el orden siguiente:

1.º Orden riguroso de antigüedad. 2.º La asistencia a la oficina, que puede compararse por la firma.

Y por último, que en la plantilla se procure entresacar con preferencia a LOS QUE HALLAN CURSADO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS y que ningún individuo, que por lo menos sea Bachiller pueda tener de sueldo menos de 2.000 pesetas.

Con esto, coadyuvando usted a la sana opinión granadina, harán con esto que sean los empleados de este Ayuntamiento personas que no se encuentren unidas a otros empleados de ambos partidos, «analphabetos y matones electoreros», que no tienen más cultura que la taberna.

Desearo la inserción de la presente le dan por ello las gracias.—Varios empleados cultos.

Cartera de un oidor

Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Mancha Real. Doña Antonia María Gasco con don Andrés Catena Hermoso, sobre interdicto de recobrar. Abogados, señores Luna, Pérez y Martos de la Fuente; procuradores, señores Pérez Bellido y Donnet; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Audiencia provincial.—Sección segunda.—Juzgado de Orghiva.—Contra Antonio Martín Carmona y otros, sobre atentado, disparo y lesiones. Abogados, señores Oliver y Fernández Álvarez; procuradores, señores González de la Cámara y Gómez Rodríguez; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja.—Contra Joaquín Cerrillo Muros, sobre estafa. Abogado, señor Ortega Molina; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Montefrío.—Contra Alfonso Rubiano Gallego, sobre hurto. Abogado, señor Campos Aravena; procurador, señor Herrera; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Secretarios judiciales

Han sido nombrados secretarios judiciales de Santafé y Alhama don José Maldonado y don Emilio Pinedo Rodríguez, respectivamente.

Sentencias

En causa del Juzgado de Motril, sobre disparo y lesiones, ha sido absuelto Francisco Hidalgo Herrera.

—Por el mismo delito, se condena a Manuel Carrión Domínguez a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional accesoris y costas.

Entrada de causas

Ayer ingresaron en la secretaría de Gobierno las siguientes causas:

Juzgado de Santafé.—Contra Antonio Montes Rivas, sobre atentado. Sagrario.—Contra Leonardo Gutiérrez López, sobre estafa.

Orghiva.—Contra Francisco Gómez Escobedo, sobre hurto. Del mismo Juzgado.—Entre José Palof López, sobre infidelidad en la custodia de presos.

Licencia

Se han concedido treinta días de licencia al médico forense de Guadix don Antonio Liebert Tena.

Posesión

Se ha posesionado de su cargo el magistrado de la Audiencia de Almería don Martín Bernal Aramburo.

Sustituto

Ha sido nombrado sustituto del registrador de la Propiedad de Iznalloz, don José Martínez Gutiérrez.

Sala de Gobierno

Hoy se reunirán los señores que constituyen la Sala de Gobierno de esta Audiencia territorial.

Recurso

Se ha preparado recurso de casación contra la sentencia dictada por la Sala de lo civil de esta Audiencia en autos del Juzgado de Andújar, seguidos por doña Patrocinio Ruano Ramírez contra el Estado, sobre tercería de domicilio.

Los dependientes de comercio

El Gobernador civil remitió anoche a Madrid a la Junta Central de Reformas Sociales el recurso de alzada interpuesto por los dependientes de comercio contra la aplicación de la Jornada Mercantil.

CAMARA AGRICOLA

En la junta general celebrada últimamente para la renovación reglamentaria de la Junta directiva de aquella entidad, resultaron designados por unanimidad, los siguientes señores:

Presidente, don Manuel López Barajas y Damas; vicepresidente, don Manuel Fernández Pradas; tesorero, don Luis Olivares; contador, don Francisco López Cózar; secretario, don Rafael López Mateos; vicesecretario, don José M.ª de Damas y Sánchez; vocales, don Rafael Valverde Márquez, don José Díez de Rivera, señor Marqués de Casablanca, don Juan Pedro Añán de Ribera, don Gregorio Abril, don Pablo Benavides, don Benito Alguacil, don Juan Ortiz Saiz-Pardo; y don Miguel García Batlle.

Telegramas

Nuevo ministro de Abastecimientos

Madrid 21. Dimite Argente, sustituyéndole don Leonardo Rodríguez. El conde de Romanones despachó con el rey, marchando al ministerio de Estado, donde le esperaban los señores Argente, Garrido Juaristi y Romeo. Conferenciaron brevemente sobre el conflicto de los panaderos. A la salida manifestó que ya no era ministro de Abastecimientos, y que se había nombrado al diputado don Leonardo Rodríguez. Afirmó que está satisfecho de abandonar el cargo, por cumplir sus deberes en defensa del interés público. No quiso transigir, sometiéndose al caciquismo y a los intereses creados. El conde de Romanones, mal humorado, confirmó la noticia. A la una y media juró el cargo don Leonardo Rodríguez, presenciándolo el conde de Romanones.

Las Cortes

Madrid 21

Congreso

A las tres y treinta abre la sesión el señor Villanueva. Ocupan el banco azul los señores conde de Romanones, Roselló y Salvatella. El problema catalán. Se discute la proposición de los regionalistas sobre el referéndum para compulsar la opinión de Cataluña respecto al estatuto de la mancomunidad. El señor Cambó dice que no les separa una cuestión procesal, sino de fondo. Insiste en que el problema es de urgente solución. Se trata de un problema nacionalista, de solicitud de la personalidad catalana. Estamos conformes en que Cataluña nada debe pedir que perjudique a las demás regiones, pero estas deben dar a Cataluña lo que pide con justicia. Pedimos el referéndum, porque queremos que la voluntad de Cataluña sea soberana. Cometeríamos un grave pecado, no accediendo al referéndum, pues son santas todas las resistencias en interés del Estado, pero no lo son ante las dudas, cuando estas tienen medios de aclararse. Cuantas dudas haya, podremos exponerlas y resolverlas. La guerra ha producido una gran sacudida en Cataluña, convenciendo a la que ha llegado a la hora de resolver un problema, que es la solución del problema para toda la nación. La persistencia de este problema, hace más daño que la revolución política-social. Es imposible gobernar como antaño. La realidad camina apresurada y obliga a sacrificar incluso las ideas. En el estatuto hemos llegado a las transacciones que pudimos hacer. No creo que el conde de Romanones hable seriamente cuando nos invita a aprobar el presupuesto, para discutir luego el estatuto. Lo rechazamos, convencidos de que aprobando el presupuesto, se quedará sin la mayoría parlamentaria. Se planteará la crisis y quedará prejuzgado el problema catalán, dejando caer sobre la Corona toda la responsabilidad (Rumores). Termina invitando a todos, a que piensen en la gravedad del momento. El señor Rojas Marcos rectifica. El señor Castroviejo anuncia que los republicanos votarán la proposición, entendiendo que la autonomía de Cataluña, no es incompatible con la unidad de España. Esto no quiere decir que estemos conformes con ella ni con el Estatuto. (Rumores). La única solución será disolver las Cortes y convocar citras Constituyentes. Rechaza el Estatuto, porque para los republicanos, la única soberanía es la del pueblo y la única autonomía que desean es la municipal. Es necesario que se reconozca la existencia de la nacionalidad española, y se sepa que la nación no es una entelequia. El señor Barcia dirige duras censuras contra el gobernador de Barcelona, diciendo que no tiene condiciones personales, ni morales. (Grandes protestas). El ministro de Gracia y Justicia diciendo al señor González Rothwos. El señor Maciá anuncia que él y sus amigos seguirán luchando. El señor Elorrieta en nombre de los demócratas expone la conformidad de estos con el proyecto, salvando aquellos puntos ya conocidos. Se suspende este debate.

Orden del día

El señor Sánchez Guerra pregunta sobre la crisis. El señor Villanueva ordena leer las comunicaciones. El señor Salvatella declara que

cuando llegue el conde de Romanones, la Cámara dará las explicaciones necesarias.

El presupuesto de Estado

Continúa la discusión del presupuesto de Estado. El señor Barcia consume un turno contra la totalidad. Censura la política que seguimos en Marruecos. Considera que en la Conferencia de la paz, se hará una revisión completa de la situación de las naciones en orden internacional. Opina que con la garantía de los tratados, no está España bien situada. Censura la falta de criterio respecto al Raisuí. Le contesta el señor Alvarado, procurando desvirtuar los puntos de vista del señor Barcia, demostrando el derecho indiscutible de España sobre Marruecos. Rectifican los oradores. Se suspende este debate y se reúnen las secciones.

La crisis parcial

Reanudada la sesión, el conde de Romanones explica la crisis, diciendo que no pudo disuadir al señor Argente, del propósito de dimitir. Como se trata de una cartera, que no podía estar sin proveer ni una sola hora, cuando salió de Palacio, mi única preocupación era encontrar quien sustituyera al señor Argente, con general aplauso. Aunque tenía amigos, que tienen grandes merecimientos pensé en don Leonardo Rodríguez, juró y aquí está. El señor Dato felicitó al conde de Romanones, por el acierto que ha tenido nombrando a don Leonardo Rodríguez, nuevo ministro de Abastecimientos. Felicitó también a éste; pero dice que no tiene en el gobierno, la representación del partido conservador, sino sólo la suya meritísima. «Los conservadores siguen compactos.» El conde de Romanones.—Si hubiera intentado la colaboración, la hubiera pedido directamente a su se ñoría, pero entendiendo conveniente el nombramiento del señor Rodríguez, no lo hice por sí se negaba. El señor Prieto hace observaciones sobre la homogeneidad del gobierno. Pregunta qué significación tiene en el gabinete el señor Rodríguez. «Se dice que éste ha sido impuesto por el señor Cambó.» El conde de Romanones.—Lo ignoraba. El señor Prieto cita casos, para deducir que existe inteligencia entre los señores Cambó y conde de Romanones. El presidente del Consejo niega la existencia de pactos con el señor Cambó. El señor Guirarro elogia la sinceridad del conde de Romanones, explicando la designación del señor Rodríguez, porque las banderías no deben ser barrera que impidan llevar a los cargos a los hombres capacitados.

El señor Alba.—Sospecho que el país va a sufrir una impresión dolorosa al pensar en la sesión de hoy. El país tiene derecho a saber por qué dimitió el señor Argente, y por qué se produce la crisis. Su señoría tenía las demás fracciones liberales, para que el gobierno no hubiera perdido la homogeneidad. Puede decirse, sin que el país no lo tome a broma, que el ministro de Abastecimientos no es político. Su señoría debía haber ido hacia la izquierda, no hacia la derecha. Su señoría procedió con ligereza. El conde de Romanones.—El señor Argente dimitió, porque propuso al consejo de ministros medidas para el problema de las subsistencias, mostrándose el consejo disconforme. Tuve con el señor Rodríguez un cambio de impresiones, antes de ofrecerle la cartera, y sé que está de acuerdo con el criterio del gobierno. Créi que no necesitaba pedir permiso a ciertas personas, para nombrarlo, pero como los votos se me daran cuando los merezca, ya sabré a qué atenerme. El señor Alba rectifica brevemente. El conde de Romanones lee una carta del señor Argente diciendo que no está dispuesto a claudicar ante la presión de determinados intereses, contra los cuales necesitaba dictar medidas radicales, que el consejo estimó oportunas. El señor Alba insiste en que deben conocerse esas medidas como también si las ha aceptado el señor Rodríguez, o se somete a las claudicaciones a que se refiere el señor Argente. El conde de Romanones.—El señor Argente proponía que fuera el Estado el único comprador y vendedor de trigo. El señor Prieto.—Se ha presentado una proposición para que el Gobierno declare cual es su política de Abastecimientos. Los socialistas coinciden con el señor Argente, en que debe ser el Estado el único comprador y vendedor.

La situación de Barcelona

Madrid 21

Manifestaciones del Presidente del Consejo

Después de las siete de la tarde regresó al Congreso el conde de Romanones, procedente del ministerio de la Gobernación. Después de la reunión de los panaderos, se enteró de las noticias que había comunicado el señor González Rothwos, sobre las huelgas. Ha desmentido que se hubiera declarado el estado de guerra en Barcelona. Las noticias de esta tarde son malas, pero el gobierno resistirá a aplicar la medida cuanto pueda. Desde las cuatro de tarde, la huelga de la Canadiense, es general, con las complicaciones consiguientes, pues se han paralizado muchas industrias por falta de agua y luz. Está interrumpido el telégrafo, y han quedado parados los tranvías en las calles, habiendo precisado encerrarlos, utilizando la tracción animal. Es inexacto que se haya roto el cable, por la parte del amarre. Hasta ahora no se han registrado actos de violencia. Respecto a los panaderos, se ha conseguido, mediante exhortaciones que le hice, aplazar la huelga 46 horas. Seguidamente conferenció con el señor Villanueva, acerca del debate anunciado para tratar el nombramiento del nuevo ministro de Abastecimientos. Pregunta si teniendo graves asuntos que resolver, puede continuar en la Cámara atendiendo el debate. El presidente del Consejo pregunta si puede irse, y sin esperar contestación, sale precipitadamente de la Cámara. El señor Villanueva quiere poner a discusión el proyecto regulando los ascensos en el cuerpo de invalidos, pero se opone el señor Alba, por no estar en la Cámara el ministro de la Guerra. Se levanta la sesión.

LOTERIA

Madrid 21

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han correspondido los premios a los números y poblaciones siguientes: Primero, 21.856, con 150.000 pesetas, en Salamanca. Segundo, 15.495, con 70.000, en Madrid. Tercero, 9.364, con 30.000, en Madrid y Manresa. Premiadados con 2.500 pesetas: 4.611, en GRANADA y Monovar. 4.639, en Valladolid y Carolina. 4.537, en Cartagena. 18.778 10.177 y 15.941, en Madrid. 20.983, en Aguilas. 14.006, en Sevilla y Alicante. 20.294, en Oviedo. 3.902, en San Sebastián y Barcelona.

La huelga de los panaderos de Madrid

Madrid 21

Agitación en el ayuntamiento. En la sesión del ayuntamiento, el ayuntamiento, el alcalde comunicó el estado de la huelga de los obreros de pan candeal, manifestando que habían abandonado las tahonas. Añadió, que de acuerdo con los tenientes de alcalde, había tomado medidas para abastecer la población. El republicano señor Aguilera Arjona propuso renunciar todos los concejales las actas inmediatamente, en vista de que el gobierno desoye al municipio, como no sea para echarle encima conflictos encaminados a que se haga impopular. El señor Osorio, en nombre de los mauristas, expresó su conformidad, entendiéndose que deberá agotarse el último recurso, haciendo algunas peticiones para resolver los asuntos pendientes. El alcalde se mostró conforme, acordándose por unanimidad pedir audiencia al conde de Romanones para entregarle las conclusiones. Se ha acordado publicar y fijar un bando, comunicando al vecindario los motivos que obhpan al municipio para adoptar un acuerdo tan radical y las medidas que para evitar la retirada de los concejales, debe tomar el gobierno. Mitin en la Casa del Pueblo. En la Casa del Pueblo se ha celebrado el mitin de obreros panaderos. Se pronunciaron muchos discursos entre aplausos y protestas, que significaban que los reunidos no estaban de acuerdo respecto a la huelga. El presidente manifestó que acababa de recibir un recado del ministro de la Gobernación, rogándole que acudiera al ministerio. Se retiró rogando a la asamblea que continuara deliberando sin abandonar el local. Reunión de patronos. También se reunieron los patronos panaderos en su domicilio social. Cambiaron impresiones sobre la huelga, no tomando acuerdo ninguno.

La situación de Barcelona

Madrid 21

Manifestaciones del Presidente del Consejo

Después de las siete de la tarde regresó al Congreso el conde de Romanones, procedente del ministerio de la Gobernación. Después de la reunión de los panaderos, se enteró de las noticias que había comunicado el señor González Rothwos, sobre las huelgas. Ha desmentido que se hubiera declarado el estado de guerra en Barcelona. Las noticias de esta tarde son malas, pero el gobierno resistirá a aplicar la medida cuanto pueda. Desde las cuatro de tarde, la huelga de la Canadiense, es general, con las complicaciones consiguientes, pues se han paralizado muchas industrias por falta de agua y luz. Está interrumpido el telégrafo, y han quedado parados los tranvías en las calles, habiendo precisado encerrarlos, utilizando la tracción animal. Es inexacto que se haya roto el cable, por la parte del amarre. Hasta ahora no se han registrado actos de violencia. Respecto a los panaderos, se ha conseguido, mediante exhortaciones que le hice, aplazar la huelga 46 horas. Seguidamente conferenció con el señor Villanueva, acerca del debate anunciado para tratar el nombramiento del nuevo ministro de Abastecimientos. Pregunta si teniendo graves asuntos que resolver, puede continuar en la Cámara atendiendo el debate. El presidente del Consejo pregunta si puede irse, y sin esperar contestación, sale precipitadamente de la Cámara. El señor Villanueva quiere poner a discusión el proyecto regulando los ascensos en el cuerpo de invalidos, pero se opone el señor Alba, por no estar en la Cámara el ministro de la Guerra. Se levanta la sesión.

Burell ha muerto

Madrid 21

La noticia ha producido sentimiento general

A las cinco de la tarde falleció el ilustre ex ministro y grandioso periodista Don Julio Burell, rodeado de su familia y de numerosos amigos. Al conocerse la noticia en Madrid, ha producido gran sentimiento la muerte del insigne parlamentario. En el Congreso produjo una impresión hondísima. Sin tiempo ni espacio, por lo avanzado de la hora en que recibimos la noticia fatal, para dedicar al ilustre hombre público, al verdadero apóstol de la democracia, dentro de la monarquía, las frases que por su talento y por su grandeza merece, nos limitamos ahora a llorar la pérdida del egregio compañero, que fue uno de los primeros periodistas de España. Nuestro director, que compartió con el insigne finado las tareas profesionales durante treinta años, se apresuró a enviar a la señora viuda de Burell, el siguiente telegrama: «Condesa Torre Mata, viuda Burell. Al cerrar edición DEFENSOR GRANADA, recibo tremenda noticia. Estoy loco, María Luisa. Dígame que no es cierta. ¡Pobre hermano mío tan grande, tan bueno, tan generoso, tan niño! Con usted estoy de pésame, con usted lloro la pérdida del mejor compañero que tuve durante treinta años. Ahí van mi corazón y mi alma.— José de Arpe.» Máquinas parlantes. a plazos desde CINCO CENTIMOS diarios. Las de clase extra desde QUINCE CENTIMOS diarios. Recambio gratuito de discos. Exposición y venta: Paseo del Salón, 11.

Por el abaratamiento de la vida

El delegado de Abastos, señor Almagro, continúa la campaña emprendida para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Ayer se lamentaba de que, a pesar de las órdenes del Gobernador civil, se hubiera exportado algunas cajas de huevos. Esta exportación no continuará mientras en los mercados escasee artículo tan preciso. El señor Almagro gestiona la adquisición directa de huevos y tiene noticias de que el 100 vale 21'50 pesetas y 2'50 o 2'75 la docena. Enterados de estas gestiones, algunos vendedores ofrecen ya una baja de 50 céntimos en docena, baja que, por lo pequeña, no le satisface al delegado de Abastos. Aspira éste a establecer un puesto regulador donde se vendan los huevos al precio de costo, estando decidido incluso a garantizar personalmente las compras. Con el carbón vegetal hará lo mismo que con los huevos, y en sitio conveniente, que ya está buscado, establecerá un mercado regulador. También estudia el señor Almagro el problema de los trigos y harinas. Ante todo, quiere que de aquí a la próxima cosecha no falten existencias. A este efecto, conferenciará con el fabricante de harinas señor Bandrés y con algunos banqueros que puedan aportar, con las garantías necesarias, 200.000 pesetas, o mayor cantidad, si hiciera falta, para la compra de trigos. Igual criterio piensa seguir respecto a las patatas, procurando que éstas se vendan en un puesto regulador municipal. El señor Almagro ha citado a los panaderos para convenir con ellos el precio que debe señalarse a cada pieza de pan de lujo, pues, al decir del delegado de Abastos, las rosas y bolillos tienen bocado y medio. Ayer se decomisaron grandes cantidades de pan de leche y muchas unidades de peso que no reunían las condiciones debidas. Se impusieron algunas multas y se decretó la cesantía de dos inspectores de Abastos, que faltaron al cumplimiento de sus deberes.

Consulta médica de enfermedades venéreas y sífilíticas. D. Amador Hernández. Comandante médico del hospital Inyecciones intravenosas. Consulta, de 2 a 5. Reservada, de 9 a 12 de la noche. Plaza de la Mariana, 8, principal.

BIDONES inertes con SOLDADURA autógena para envase de líquidos. Talleres IBAIZABAL. Bilbao. (Zorroza). Telegramas Ibaizabal

LA INYECCION YER. Cura en 36 horas la BLENNORRAGIA (purgación) y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. PRECIO DEL FRASCO, PESETAS 4. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CIENTIFICOS BRILLANTES REGENT Joyería, Platería y Relojería. Gran surtido en relojes de bolsillo y pulsera para Señora y Caballero. Leontinas, Ajustadores, Pendientes, Medallas, Alfileres para corbata e infinidad de artículos para regalos en oro de ley de 18 kilates. SE HACEN TODOS CUANTOS TRABAJOS SE DESEEN EN PLATA Y EN ORO DE LEY. Esta Casa garantiza todos sus artículos de Oro de Ley con factura que entregamos al cliente. ACERA DEL CASINO, 15.—GRANADA.

¡AGRICULTORES! Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

Laboratorio Especial de Análisis Clínicos. DE ANTONIO ROBLES JIMÉNEZ DOCTOR EN MEDICINA. Del Instituto Nacional de Higiene de Altonse XIII. Análisis de Orina, Jugos gástricos, Sangre, Espútos, Heces, Exudados, Pus, Líquidos y formaciones patológicas, Análisis Bacteriológicos, Toxicológicos, Médico-legal, Inmunológicos, Preparación de autovacuas. Mesones 102, y Campo Verde, 1, 2.º. Estómago e intestinos.—Diagnóstico de sus enfermedades por el análisis de sus jugos y microbiológico de las deyecciones.

Grandes almacenes. TALLERES de construcción y reparación de toda clase de maquinaria. MAQUINARIA industrial. OFICINA TECNICA para toda clase de instalaciones. MAQUINARIA agrícola en general y VENTA de toda la maquinaria que construye la casa AJURIA y ARANZABAL a los mismos precios de sus catálogos, puesta en Granada. Catálogos, Planos y Presupuestos gratis.

Silleros y alpargateros. Tanto a los fabricantes de un genio como a los del otro, les conviene comprar cuanto necesitan, en el almacén de lanas de don Francisco Garrido, calle Alhóndiga, número 10. Esta casa fabrica mejor que ninguna. Está más acreditada. Vende con más economía y seriedad. Cuenta con maquinaria moderna y personal competensísimo. Así pues, aguardamos su pronta visita.

Almacén de coloniales. AL POR MAYOR Y MENOR. Fábrica de chocolates. Marca Alhambra. Premiadados con 42 grandes recompensas industriales. Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas se cambian por magníficos objetos. Subastas de Cándido Sáenz (5. en C.). Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono, número 45.

Consulta especial. DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Dr. Fernández Alves. Del Hospital del Niño Jesús de Madrid. DE 1 A 3 DE LA TARDE. GRAN VÍA 15, 2.º

El taller de ebanistería y carpintería de Miguel Martín que se encontraba establecido en la calle de San Antón, 59, se ha trasladado al número 33 de la misma calle. Se hacen toda clase de trabajos de carpintería y ebanistería.

CIENTIFICOS BRILLANTES REGENT Joyería, Platería y Relojería. Gran surtido en relojes de bolsillo y pulsera para Señora y Caballero. Leontinas, Ajustadores, Pendientes, Medallas, Alfileres para corbata e infinidad de artículos para regalos en oro de ley de 18 kilates. SE HACEN TODOS CUANTOS TRABAJOS SE DESEEN EN PLATA Y EN ORO DE LEY. Esta Casa garantiza todos sus artículos de Oro de Ley con factura que entregamos al cliente. ACERA DEL CASINO, 15.—GRANADA.

Instrucción pública

Circular interesante

El Inspector jefe de primera enseñanza de esta provincia, Sr. Pancorbo, ha publicado una circular, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, para evitar la clausura de las escuelas que por falta de local no funcionan y cuyo documento interesa conocer a maestros y Juntas de enseñanza.

En la parte dispositiva de la circular referida, se ordena que los maestros que se hallen ausentes de la localidad, en donde deben prestar sus servicios, por no facilitarles la autoridad competente local donde cumplir su cometido, se traslade inmediatamente al pueblo de su obligada residencia, requiriendo a los presidentes de las Juntas locales, para que sin demora faciliten casa donde instalar la escuela o las cantidades precisas para el arrendamiento, que gestionarán los maestros a la brevedad posible, y si no dieran resultado estas gestiones por imposibilidad material, lo pondrán inmediatamente en conocimiento del inspector de la zona correspondiente, el que adoptará las medidas oportunas para que se reanude la enseñanza, no pudiendo ausentarse el maestro del pueblo en donde radique la escuela, si ésta tuviese que seguir clausurada sin previa y especial autorización de la Inspección.

Como con arreglo al artículo 191 de la Ley de 9 de Septiembre de 1857 los maestros tienen derecho a casa-habitación, la Inspección recuerda a los Alcaldes la obligación en que se encuentran de facilitarla o

entregar a los maestros la cantidad consignada en el capítulo 4.º del presupuesto municipal para tal servicio.

Por último, se participa a los siguientes maestros, que por los anteriores motivos se hallaban ausentes de sus escuelas, que en el plazo más breve marchen a sus destinos por quedar caducados desde esta fecha los permisos y autorizaciones.

Relación de Maestros y Maestras que deben trasladarse a los pueblos de su residencia oficial:

Doña Elvira García Prados, de Fornes. Doña Dolores Pulido, de Gobernador. Doña Natalia García Ariza, de Margen (Cúllar Baza).

Doña Purificación Molina Calvo, de las Viñas (Gor).

Doña María del Carmen Carbajal, de Laborcillas.

Doña Loreto Martín Pin'or, de Bejarin (Purullena).

Don Emilio Carrasco y doña Angeles Ortega Lopez, de Villanueva de las Torres.

Don Francisco Cebrián Leiva, de Olivares (Moclín).

Doña Encarnación Fernández Zamora, de Moreda.

Doña Encarnación Redondo, de Piñar.

Don José Gómez Iago, de Trujillos.

Don Elias Fernández Mezcuza, de Algarripelo.

D.ª Trinidad Vargas de Alomartes (Ilora).

Don Federico López Delgado, de Cozvíjar.

Don Fernando Fernández Castilla, de Lentegí.

Don Jaime Guarda, de Trevélez.

Doña Constantina Fernández Ruiz, de Mecina Alfahar.

Doña Gloria Sánchez Alfambra, de Fuentes de Coesa (Algarinejo).

Doña María Jesús Rodríguez de Bargas (Alcázar).

Doña Angustias Arenas, de Corrijos de Mecina Tedal.

Consejo de Instrucción pública

El pleno del Consejo de Instrucción, bajo la presidencia del señor López Muñoz, se ha reunido, continuando el estudio del proyecto de las Escuelas Normales.

Noticias generales

Centro de Cultura Popular

Esta tarde, a las seis, se reunirá la sección de conferencias. Lo que se pone en conocimiento de los señores que forman parte de ella.

Juzgado de guardia

Durante la decena actual presta el servicio de guardia el juzgado de instrucción del Sagrario.

Los panaderos

En Santafé ha quedado constituida la Sociedad obrera de panaderos.

El correspondiente reglamento fué presentado ayer en el Gobierno civil.

Posesión

Se ha posesionado de su cargo la nueva maestra de la escuela de Huétor Vega, doña Cecilia Sáiz Herraiz.

Movimiento de población

Ayer se registraron 2 nacimientos y 6 defunciones.

Necrología

Ayer fallecieron en Granada. Doña Torcuata González Ruiz, doña Manuela Rodríguez García, don Castro Márquez Leal, don Juan Martín Perío, don Fernando Aserbon García y don Agapito Cartero Arroyo.

Traslado de juez

Ha sido nombrado juez de Vera, nuestro paisano don Manuel de la Flaza Navarro que lo era de Vélez Rubio.

Aumento de sueldo

Los porteros, serenos, cocineros, enfermeros, mozos de limpia y demás dependientes del hospital de San Juan de Dios, presentarán hoy al Presidente de la Diputación provincial, una solicitud interesando que el presupuesto que regía el primero de Abril próximo, se les aumente el sueldo en vista de la subida de los precios en los artículos alimenticios etc., a toda vez que con el modesto haber que disfrutan, no pueden cubrir las necesidades del hogar doméstico.

Esperamos que el señor Cuadrado tendrá en cuenta la razonada petición de dichos modestos empleados.

Visita de inspección

Han llegado a Granada los funcionarios de Hacienda señores, Ruiz de Tejada Fernández Gil y Jarillo, que vienen a girar una visita de inspección a la delegación de esta provincia.

Circo gallístico

Mañana domingo, a las dos de la tarde, se darán varias riñas.

Los carpinteros

La sociedad de carpinteros, en sesión celebrada el 19 del actual, adoptó los acuerdos siguientes:

Que continúe la suscripción a favor del compañero Matías Iglesias, que está en la convalecencia.

Fueron aprobadas por unanimidad, las cuentas del mes anterior.

Adquirir un taller de la casa que rifan los compañeros albañiles, compuesto de cien números.

Darle admisión en este gremio, al compañero Antonio Barredo

Robo de plomo

Anoche se presentó en la Jefatura de Vigilancia don José Berber Cervera, domiciliado en la Acera del Triunfo 92, denunciando que un individuo conocido por «Ricardito», le ha sustraído de la casa donde habita, un trozo de plomo de la bomba que tiene en dicha casa, calculando el daño causado en 15 pesetas.

Crónica de espectáculos

EN ISABEL LA CATÓLICA

Esta noche debutará en este coliseo la grandiosa compañía dramática de Margarita Xirgu y Francisco Fuentes, con el estreno de la mejor comedia que, según la crítica se ha escrito hasta el día, titulada «La casa en Orden». La temporada será animadísima según el abono que hay y el número de estrenos con que cuenta esta compañía.

SALÓN REGIO

Hoy se estrenará la emocionante película en cinco partes «Estrategias» trágica, que constituye un gran acontecimiento artístico

Se trata de una película interesantísima y de intensa fuerza dramática.

También se estrenará el Semanario de información mundial «Actualidades Gaumont».

Secciones «vermut» a las cuatro, y cinco y media de la tarde.

SALÓN VICTORIA

Hoy se estrena la interesante película «Ana Padoua» y el 6.º y último episodio titulado «El castigo de dos miserables»; de la grandiosa serie «La Favorita del Rey».

Crónica religiosa

SANTO DEL DIA.—La Catedral de San Pedro en Antequipa.

LITURGIA.—La misa y oficio divino son de esta festividad, con rito doble y color blanco.

JUBILEO PERPETUO.—En la Capilla Real, Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneros de María Inmaculada.

JUBILEO DE LAS 40 HORAS.—En San Gil.

ROSARIO.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias a la oración. En San Juan de Dios y Agustinos, a las siete de la noche.

MISAS REZADAS.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto. En la Capilla Real, a las ocho y nueve menos cuarto. En San Andrés, San José, San Ildefonso, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las ocho y media. En San Antonio, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalena, Angustias, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las seis y media a las once de la mañana. En San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez. En el Sagrario, de ocho a diez. En los demás conventos de seis y media a ocho.

MISA CANTADA.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

MISA DE DOCE.—En las Angustias, San Justo, Magdalena y San Gil.

QUINCENA.—A la Virgen de Lourdes: en la Magdalena, a las cinco y media. En los Agustinos, a las seis y media. En el Salvador, a las siete.

VISITA DE LA COFEDA DE MARÍA.—Nuestra Señora de la O, en el Sagrario.

En San Matías

Los días 23, 24 y 25 del corriente se celebrarán en esta iglesia solemnemente cultos en honor de su titular, San Matías.

Circular dichos días el jubileo de las 40 horas, y el día 26, habrá jubileo concedido. El 23, a las cuatro de la tarde, tendrán lugar las vísperas solemnes del Santo Apóstol, asistiendo la Universidad de Curas Párrocos.

El 24, a las diez y media de la mañana, será la función principal, predicando el párroco de San Pedro don Miguel González.

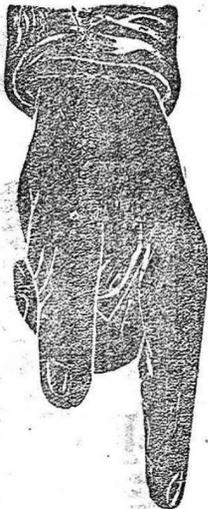
La inspección administrativa

La comisión inspectora continuó ayer su visita a la Diputación y al Ayuntamiento donde estuvieron hasta bien entrada la noche.

El plazo para presentar denuncias ante la misma, ha sido ampliado por ocho días más.

Señora,

con muy buenas referencias, desea colocación como ama de gobierno con sacerdote, señora o caballero solo. Puente del Carbón, 2, primero.



Evite usted hoy el peligro de mañana; mañana puede ser tarde.

No descuide Ud. su TOS haciéndola desaparecer radical y rápidamente con los afamados comprimidos.

EUPEPTOL

Descongestionan los bronquios, suavizan la garganta, favorece la expectoración. Un tubo con 20 comprimidos, pesetas 0,50.

Productos "BESOY"

En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Advertisement for 'Tarabe Bebé' medicine, featuring an illustration of a child and text describing its benefits for coughs and colds.

No compre usted aparatos eléctricos, sin ver el surtido que presenta

EL UNIVERSO

REYES CATOLICOS, 30.

Objetos para regalos, artículos de viaje, paraguas y bastones

NADIE MAS BARATO

Sucursal de LA DALIA

Salamanca, 10

EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas, Colegiata, 7

Casa del "Heraldo de Madrid"

Advertisement for Enrique Miret Espoy in Zaragoza, listing various goods like AZUFRES TERRÓN, CORREAS de BALATA, and POLEAS de MADERA.

Advertisement for Epilepsia treatment, mentioning 'ACCIDENTES NERVIOSOS' and 'Epilepsia'.

Advertisement for Carrillo y Compañía, listing 'Abonos y primeras materias' and 'Sulfato de Amónico'.

Advertisement for La Estrella Pan de Viena, describing the product and where to buy it.

Advertisement for Taller de calzado Curjel, specializing in shoe repair and custom work.

Advertisement for Academia de Dibujo, offering drawing lessons and materials.

Advertisement for 'Agua Oriental' perfume, describing its fragrance and availability.

Advertisement for 'Blanco y Negro' shoes, mentioning 'SALVADOR MACIA' and 'Pie de la Torre'.

Advertisement for 'Esterofina y Zapatería MADRILEÑA', offering shoe repair and various goods.

Advertisement for 'Sulfureto antisárnico Espantaleón', highlighting its effectiveness for various ailments.

Advertisement for 'FOSFORIL' by T. GONZALEZ, describing its benefits for health.

Advertisement for 'Estómago e Impotencia' treatment, offering a cure for digestive and health issues.